

La Soberanía Nacional, por encima del libre mercado

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 05 de Marzo de 2021 10:12



La Soberanía Nacional,

por encima del libre mercado

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

Urge revertir el proceso de desnacionalización de los bienes nacionales

La libre competencia, el libre mercado, el monopolio del Estado, la inversión extranjera es muy importante, poco Estado y mucho capital; así hay otros conceptos que se han publicitado como dogmas económicos a los que hay que estar agachados y toda la economía y desarrollo de la nación debe cumplirlo a pie juntillas, ¡aún a costa de la Soberanía Nacional!

“**MÉXICO** 2030, Proyecto de Gran Visión”, publicado en 2010 por el gobierno de Calderón, describe muy claramente el despojo de recursos naturales y servicios estratégicos de la nación para ser privatizados y entregados a empresas extranjeras y pseudo mexicanas, acciones que se iniciaron en ese gobierno y continuó con Peña. Se planteó en ese documento, de acuerdo con la revista *Contralínea*: “Catorce documentos –que forman parte del expediente México 2030, Proyecto de Gran Visión– revelan los planes del gobierno federal para privatizar los sectores estratégicos y los bienes de la nación.

“Energía, agua, zonas de reserva de la biósfera, salud, ciencia y tecnología quedarán en manos de la iniciativa privada; además, se legalizará el lobbyng para que las empresas

La Soberanía Nacional, por encima del libre mercado

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 05 de Marzo de 2021 10:12

nacionales y extranjeras hagan prevalecer sus intereses en el Congreso de la Unión. El proyecto de nación de Calderón Hinojosa (en el que destacan la extinción de Luz y Fuerza del Centro, la desaparición de la Secretaría de Energía y la creación de una secretaría o instituto de infraestructura) fue ideado antes del 1 de diciembre de 2006 por altos ejecutivos de trasnacionales, empresarios, políticos del PRI y del PAN y académicos afines”.

Ese proyecto describe muy claramente la política entreguista a los intereses privados, que sin decirse han venido cediéndose a empresas trasnacionales, en donde exfuncionarios públicos llegan a prestar sus servicios, o bien ¿a cuidar sus intereses?

Reversa, desde el marco constitucional

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con los bemoles que pueda tener, llegó a transformar muchas situaciones que van en contra de ese proceso de desnacionalización de recursos naturales, servicios estratégicos y entrega de la Soberanía Nacional en nombre del “libre mercado internacional”, como la panacea y el destino de nuestro país.

Para lograr esos nefastos objetivos, se tenía que establecer un marco constitucional y legal para poder justificar la entrega y privatización del país. Estos cambios se iniciaron en el año 1992, con reformas a diversos artículos constitucionales, fundamentalmente el 27, que define la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales y servicios estratégicos. De ahí se derivaron las reformas a varias leyes, como la Ley de Reforma Agraria, de Aguas Nacionales, Forestal, Minera, Eléctrica, Petrolera, entre las más relevantes, que constituyen la base de nuestra riqueza y soberanía nacional. Desde luego que esta estrategia inició desde el periodo presidencial del gris presidente De la Madrid, cuyo presidente ejecutivo era Carlos Salinas, que ya en su periodo y con todo el poder inició el remate del país, disfrazado de desarrollo económico, con la apertura al mundo con diversos tratados de libre comercio, destacando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), renovado recientemente como el T-MEC.

La misma estrategia de despojo fue continuada por Ernesto Zedillo, Vicente Fox y formalizada por Felipe Calderón, para ser concluida por Enrique Peña Nieto, que afortunadamente no alcanzó a concluir esa estrategia vende patria.

La Soberanía Nacional, por encima del libre mercado

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 05 de Marzo de 2021 10:12

AMLO reiteradamente manda sus mensajes al gobierno americano sobre su actuación con independencia, la libre determinación de los pueblos y la Soberanía Nacional. Desde luego que esta estrategia política va en sentido contrario a la sujeción de gobiernos anteriores a las órdenes de la Casa Blanca, que ha sido apoyada por varios grupos de vendepatrias radicados en nuestro país y que se han constituido en ardientes defensores de las empresas extranjeras.

Por décadas México fue casi autosuficiente en materia de energéticos, principalmente gasolina, electricidad y gas, lo que ahora es lo contrario, por esa estrategia del proyecto México 2030, mencionado anteriormente, que fue eliminando las fuentes propias para abrir la puerta a las extranjeras, todo en nombre de la competencia y la libre empresa. Lo que nunca se ponderó fue que ¿quiénes son los principales actores de la “libre” competencia, Sansón y Goliat, contra el pequeño David?

Soberanía sobre los recursos

El rescate de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) han sido la bandera de la llamada 4T, lo que significa rescatar la soberanía sobre esos importantes recursos naturales, que han sido la fuente más importante de riqueza de México, la cual había sido dilapidada por funcionarios y líderes corruptos a lo largo de su historia, como se ha venido demostrando recientemente, pero con la salvedad que las autoridades de procuración de Justicia, la Fiscalía General de la República (FGR), no han logrado judicializar casos relevantes como los que son del conocimiento público; no da pie con bola, ¿por ineficiencia, complicidad o corrupción? Papel importante también ha jugado el Poder Judicial de la Federación al soslayar o hacerse cómplice de muchos casos de corrupción. Hay muchos periodistas de investigación que han proporcionado datos relevantes como para allanar el camino a la FGR y que esta actúe, pero parecen voces en el desierto.

Las reformas que el gobierno de AMLO está proponiendo a la Ley de la Industria Eléctrica, están causando mucha controversia, sobre todo por los voceros de las empresas que están viendo afectados sus intereses económicos y políticos. Lo curioso del caso es que en todos sus disquis argumentos sale a relucir el impacto negativo a la libre competencia (Sansón contra David), se ahuyentará la inversión extranjera, se perderán miles de empleos, se incrementará la emisión de carbono, no se cumplirán los objetivos del desarrollo sustentable de reducción de emisiones al 2030, y la energía con base a los hidrocarburos será letra muerta, porque ya estamos a un paso de las energías renovables, se aumentará el calentamiento global, los océanos invadirán las tierras costeras, habrá más problemas de salud y muchos argumentos más, se seguirán blandiendo. Supuestamente desincentiva las inversiones en las energías solar y eólica, creando un monopolio con la CFE, con incremento de costos y perdiendo la

competencia.

Creo que la mayoría de los países mantienen sus recursos bajo su soberanía, incluyendo los propios americanos que consideran a la energía como parte de su soberanía nacional y desde luego que, si eso es un monopolio, pues está ampliamente justificado, que la nación mantenga el control de sus recursos naturales.

Desde luego que muchos de estos argumentos son ciertos y no se pueden negar; sin embargo, el pretender que con estos argumentos se pierda la Soberanía Nacional para cedérsela a empresas privadas nacionales y extranjeras es algo inaceptable que no se puede permitir, a pesar de los movimientos apátridas de muchos pseudo mexicanos, que los defienden con mayor ímpetu que las propias empresas extranjeras, por obvias razones, ya que tienen sus intereses en ellas. Se ha venido comprobando como se otorgaron contratos leoninos y favoreciendo a las empresas privadas, principalmente españolas (como que todavía algunos se quedaron con la visión de nación conquistada y les gustaría seguir así), a las que se les otorgan importantes subsidios y todavía hay que transportarles la energía que producen gratis, por la red de transmisión que construyó, opera y da mantenimiento la CFE, no los privados.

El país requiere ser Soberano

México no puede seguir en el camino de entregar sus recursos naturales y servicios estratégicos en nombre de la competencia. Recordemos que los argumentos de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña, fue entregar la riqueza de México, en nombre de la libre competencia y ahora vemos los resultados negativos y objetivos incumplidos de haber entregado el petróleo, la electricidad, las playas, los fertilizantes, los bancos, la telefonía, la televisión, los ferrocarriles y destacadamente las aguas nacionales, lo que provocó grandes monopolios privados, que supuestamente era lo que se quería evitar.

Ahora se requiere que se tenga una conciencia muy clara del país libre y soberano que queremos y no seguir como un apéndice de otras potencias, lo cual está en camino de lograrse y no debería haber mexicanos que sigan pensando en mantener una dependencia económica e ideológica de los países con todo el poder económico que ha sometido a México por siglos.

México necesita tener el control de todos sus recursos naturales como el petróleo, la

La Soberanía Nacional, por encima del libre mercado

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Viernes, 05 de Marzo de 2021 10:12

electricidad, sobre todo el agua (por cierto las iniciativas de nueva Ley General del Agua, siguen estancadas en la Cámara de Diputados por esa presión que ejercen los empresarios y organizaciones que no les conviene que cambien las cosas como están, avalados por algunos diputados mediocres o desinteresados, por decir lo menos), la minería, las playas y demás recursos y servicios estratégicos que están en control de empresas privadas tanto nacionales como extranjeras. También el Poder Judicial es parte importante para lograr cambios de fondo y no seguir como comparsa de los grandes intereses a los que han servido muchas veces en contra de la Nación, con sus actos jurídicos, como amparos y resoluciones en contra de México.

El que México ejerza su Soberanía Nacional sobre todos sus recursos naturales y servicios estratégicos, no tiene por qué estar condicionado a la competencia económica y a lo que determine un grupo de incondicionales en una comisión de competencia económica, que sólo sirve a los intereses del “mercado” y no a los de la México.